



Resolución ADM N°: 149/2020

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2020

VISTO:

El CUDAP: EXP-MPF: 2045/2020 del Registro de la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de Actuaciones Administrativas de esta Procuración General de la Nación, y la Resolución PGN N° 1107/2014 y sus modificatorias,

Y CONSIDERANDO:

Por Resolución ADM N° 113/2020 se autorizó la convocatoria a una Licitación Pública para la ADQUISICIÓN DE DISCOS RÍGIDOS EXTERNOS DE 1TB Y 2 TB, aprobándose el correspondiente Pliego de Bases, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y ordenándose la difusión pertinente.

Se dio cumplimiento con la publicidad y difusión de la presente contratación en la Cámara Argentina de Comercio y Servicios, en la Cámara de Informática y Comunicaciones de la República Argentina, en la Unión Argentina de Proveedores del Estado, en el sitio web oficial del Ministerio Público Fiscal y en el Boletín Oficial de la República Argentina dando así cumplimiento con lo establecido en los artículos 64 y 69 del Anexo I de la Resolución PGN N° 1107/2014.

Asimismo, se han enviado invitaciones a proveedores del rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 66 y 67 del Anexo I de la Resolución citada precedentemente.

El día 14 de octubre, se llevó a cabo el Acto de Apertura de Ofertas de la Licitación Pública N° 14/2020, donde consta la presentación de dos (2) ofertas, correspondiente a las firmas IRDE S.R.L. y C3I S.A., que lucen agregadas en el expediente del Visto.

Obran en las presentes actuaciones el Cuadro Comparativo de Ofertas y el Informe de Actuación elaborados por la Sección Gestión de Contrataciones, para la Comisión Evaluadora de Ofertas.

Por su parte, la Dirección General de Desarrollo Organizacional y Nuevas Tecnologías, ha elaborado el correspondiente Informe Técnico respecto a las ofertas presentadas.

En base a los aludidos informes, la Comisión Evaluadora de Ofertas de este Ministerio Público Fiscal emitió el Dictamen de Evaluación N° 16/2020, recomendando adjudicar los Renglones N° 1 y 2 a la firma C3I S.A. (Oferta Base), por

un total de Dólares Estadounidenses cuarenta mil ochocientos setenta y ocho (U\$S 40.878,00.-).

La mencionada Comisión también elaborando el correspondiente orden de mérito.

El referido Dictamen fue notificado mediante correo electrónico a las firmas oferentes, publicado en la página web oficial del Ministerio Público Fiscal, y en el Boletín Oficial de la República Argentina, conforme lo establecido en los artículos 59 y 61 del Anexo I de la Resolución PGN N° 1107/2014; y habiendo transcurrido el plazo correspondiente, no se han recibido impugnaciones.

Ahora bien, en razón de las necesidades del Organismo, la Dirección General de Investigaciones y Apoyo Tecnológico a la Investigación Penal (DATIP) solicitó la ampliación de lo oportunamente recomendado por la Comisión Evaluadora de Ofertas en el mencionado Dictamen N° 16/2020.

En este orden de cosas, de acuerdo a lo normado en el artículo 117, inciso 2, del Reglamento de Compras y Contrataciones de este Ministerio Público Fiscal aprobado por Resolución PGN N° 1107/2014, y en el artículo 36 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige la presente licitación, y dado que la ampliación solicitada no supera el veinte por ciento (20%) del monto que se pretende adjudicar, el Organismo está facultado para proceder de manera unilateral con la ampliación solicitada.

En consecuencia, es conveniente aumentar las cantidades a adquirirse en hasta un veinte por ciento (20%), de acuerdo al detalle del ANEXO 1, de modo tal que el monto total a adjudicarse asciende a la suma total de Dólares Estadounidenses cuarenta y nueve mil cincuenta y tres con 60/100 (U\$S 49.053,60.-).

Cabe destacar que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 23 del Pliego de Bases, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas la adjudicación será en Pesos Argentinos, tomando el tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, correspondiente al cierre de operaciones del día anterior a la fecha de adjudicación, correspondiendo dicho valor a cuatro millones ciento treinta y dos mil setecientos sesenta y cinco con 80/100 pesos (\$ 4.132.765,80.-).

El Departamento de Presupuesto ha tomado la intervención que le compete.

En razón de ello y previo a la adjudicación, corresponde realizar la aprobación del procedimiento de selección, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12, inciso e), del Anexo I de la Resolución PGN N° 1107/2014.



La Asesoría Jurídica de esta Procuración General de la Nación tomó en las presentes actuaciones la intervención que le compete.

La presente medida encuadra en las facultades conferidas al suscripto por la Resolución PER N° 3804/2017.

Por ello,

**EL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:**

Artículo 1º: Aprobar la Licitación Pública N° 14/2020, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE DISCOS RÍGIDOS EXTERNOS DE 1TB Y 2 TB.

Artículo 2º: ADJUDICAR los Renglones N° 1 y 2 a la firma C3I S.A. (Oferta Base), por un total de Pesos tres millones cuatrocientos cuarenta y tres mil novecientos setenta y uno con 50/100 (\$ 3.443.971,50.-)

Artículo 3º: AMPLIAR en hasta un veinte por ciento (20%) las cantidades a adquirirse, de acuerdo al detalle del ANEXO 1, por un total de Pesos seiscientos ochenta y ocho mil setecientos noventa y cuatro con 30/100 (\$ 688.794,30.-).

Artículo 4º: Considerar en Orden de Mérito 2, la Oferta Alternativa presentada por la firma C3I S.A. para los Renglones N° 1 y 2; y en Orden de Mérito 3 la oferta presentada por la firma IRDE S.R.L. para los Renglones N° 1 y 2.

Artículo 5º: El gasto que demanda el cumplimiento de la presente medida, que asciende a la suma total de Pesos cuatro millones ciento treinta y dos mil setecientos sesenta y cinco con 80/100 (\$ 4.132.765,80.-) se deberá atender con cargo a las partidas correspondientes del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio 2020.

Artículo 6º: Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

ANEXO 1

C3I S.A.				
Renglón	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	80	Discos rígidos externos de 1 TB	\$ 5.149,36.-	\$ 411.948,80.-
2	40	Discos rígidos externos de 2 TB	\$ 6.921,13.-	\$ 276.845,50.-
TOTAL: Pesos seiscientos ochenta y ocho mil setecientos noventa y cuatro con 30/100.-				\$ 688.794,30.-